



POR MEDIO DEL CUAL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES ANTIGUOS DEL DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA, PERÍODO 2025-1

EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE TECNOLOGÍA, en uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O

Que el Consejo de Facultad de Tecnología, en su sesión del 29 de enero de 2025, Acta No. 03 del 29 de enero de 2025, aprobó **MODIFICAR el CALENDARIO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES ANTIGUOS DEL DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA**.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la modificación del calendario académico de los estudiantes antiguos del DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA, así:

**CALENDARIO ACADÉMICO DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA
ESTUDIANTES ANTIGUOS, PERÍODO 2025-1**

Actividades

Solicitudes de reingreso

Fechas sugeridas

Del 02 de diciembre de 2024 y hasta el 06 de febrero de 2025.

Publicación recibos de pago

Del 06 de diciembre de 2024 al 10 de febrero de 2025

Pago de matrícula financiera sin recargo

Del 06 de diciembre al 28 de febrero de 2025

Matrícula financiera extemporánea

Del 01 al 15 de marzo de 2025

Programación académica

Del 17 al 22 de febrero de 2025

Matrícula Académica

Del 01 de marzo al 03 de mayo de 2025

Inicio de clases

10 de marzo de 2025

Último día de clases

28 de junio de 2025

Digitación de notas

Hasta el 11 de julio de 2025

Publíquese y cúmplase.

Dado en Pereira, el 29 de enero de 2025.

EDGAR ALONSO SALAZAR MARÍN

Presidente

Consejo de Facultad de Tecnología